

César Ciriano Vela, el abogado que defiende las viviendas en suelo rústico

En muchas ciudades de España (Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Sevilla etc.) se han construido en las últimas décadas, muchos miles de viviendas a sus alrededores, muchas de ellas situadas en suelo "rústico", "no urbanizable"

Son lo que se denomina en muchos lugares, las "viviendas periféricas", que muchas familias, procedentes la mayoría, en su infancia, de pueblos situados en Aragón, Castilla y León, Andalucía, Galicia, Castilla La Mancha, consideran una vuelta a sus orígenes, a su juventud, y una vuelta al campo.

Estas viviendas son utilizadas en la mayoría de los casos como "segunda residencia", es decir, para los fines de semana y para los veranos, y en ellas, las familias instalan pequeños huertos, cultivos y otras instalaciones recreativas complementarias, donde muchos niños y jóvenes aprenden las técnicas de sus antepasados, de conservar el campo y el mundo rural. Otros muchos, sin embargo, viven allí todo el año, como alternativa a la congestionada ciudad.

El abogado urbanista César Ciriano Vela lleva casi tres décadas defendiendo a los propietarios de estas construcciones, y aboga, junto a ellos, por poner en marcha, en las ciudades, planes de regularización urbanística, y también, en la legislación municipal y autonómica sobre urbanismo, un "estatuto de las viviendas en suelo rústico", similar al francés, británico, norteamericano o de otros países avanzados, donde sí se permite, con ciertas condiciones, construir en suelo rústico.

"Para la economía supondría un gran revulsivo si se permite construir en suelo rústico este tipo de viviendas, pues trabajarían gremios como el de la construcción, las energías renovables, al tener estas instalaciones paneles solares e incluso pequeños molinos, y otros muchos. Es necesario regular y solucionar esta situación, que lleva décadas en este estado", afirma César Ciriano Vela, quien desde su web: www.abogadourbanismozaragoza.es y su firma interdisciplinar de abogados, donde colaboran arquitectos, ingenieros de caminos, economistas, y otros profesionales, están elaborando un Plan de regulación de las viviendas en suelo rústico.

El momento para esta regulación puede ser ahora, después de que se ha padecido en estos años esta gran crisis inmobiliaria, y Ciriano y su equipo están diseñando una iniciativa legislativa, en distintas autonomías y municipios, con el fin de dar una solución legal definitiva a estas construcciones.

Datos de contacto:

SocialOnce Marketing&Internet
627362832

Nota de prensa publicada en: [Zaragoza](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho Inmobiliaria](#) [Cataluña](#) [País Vasco](#) [Aragón](#) [Castilla y León](#) [Castilla La Mancha](#) [Construcción y Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>